CAR 08/07/2025 13:12
Al contestar cite este No.: **20253061662**
Origen: Dirección Jurídica
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DJUR

Bogotá, 8 de julio de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN JURÍDICA

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 843 DE 2025, PERIODO 01/may./2025 AL 31/may./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 843 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/may./2025 al 31/may./2025 a nombre de HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO, identificado(a) con C.C o NIT 1051185697.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		5
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		3
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1
Constancia Curso Virtual SIGESPU		1
Curso Virtual Lenguaje Claro		1
Constancia Curso Virtual de Políticas de seguridad de la Información		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 12

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



EMMA CONSTANZA ZUÑIGA GALVIS
Directora Jurídica

Anexos: 14 archivos adjuntos

Elaboró: Heiner Iván Castellanos Morato / DJUR
Revisó: Jose Gustavo Vargas Sarmiento / DJUR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 11961 - 2025

CONTRATISTA: HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO No. Documento: 1051185697

CLASE DE PAGO: AVANCE	LUGAR: BOGOTA, Fecha: 08 de julio de 2025
No. ACTA: 5 DE 11	PERIODO A PAGAR: 01/05/2025 AL 31/05/2025
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN JURÍDICA	CENTRO DE COSTO: 501001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 843 Fecha: 29 de enero de 2025

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 24081883952 CAJA SOCIAL DE AHORROS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 5: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para brindar acompañamiento jurídico en la proyección y/o revisión de actos administrativos de los expedientes ambientales asignados, principalmente en los trámites de carácter sancionatorio . EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%	

VALOR A PAGAR

OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.	$ 8,625,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 90,562,500.00		VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 23,287,500.00		AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 8,625,000.00		AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	$ 58,650,000.00		SALDO:	

DISPO:. 25601262 R.P: 25803151 RUBRO: 2 - 3 - 3201 - 88 - 3112 - 10 - 0201 - 0082199 - 2.3.2.02.02.008. - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓ	$ 8,625,000.00

NOMBRE:	EMMA CONSTANZA ZUÑIGA GALVIS	**APROBADO POR EL SUPERVISOR** **Firmado Electrónicamente** **Fecha y hora: 08/07/2025 10:57**
DOCUMENTO No.:	40032542	
EMAIL:	EZUNIGAG@CAR.GOV.CO	
NOMBRE:	JOSE GUSTAVO VARGAS SARMIENTO	**V.B. APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firmado Electrónicamente** **Fecha y hora: 08/07/2025 10:56**
DOCUMENTO No.:	7163867	
EMAIL:	GUSTAVOVARSA@GMAIL.COM	

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 843 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica de la Corporación
Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para brindar acompañamiento jurídico en la proyección y/o revisión de actos administrativos de los
expedientes ambientales asignados, principalmente en los trámites de carácter sancionatorio .

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

V.B. APOYO A LA SUPERVISIÓN: JOSE GUSTAVO VARGAS SARMIENTO
Firmado Electrónicamente
08/07/2025 10:56

APROBADO POR EL SUPERVISOR: EMMA CONSTANZA ZUÑIGA GALVIS
Firmado Electrónicamente
08/07/2025 10:57

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL Dirección Jurídica Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO Heinerivanc.abogado@gmail.com

Bogotá D.C., 04 de julio de 2025

Doctora(s):
EMMA CONSTANZA ZUÑIGA GALVIS
Directora Jurídica – DJUR
JOSE GUSTAVO VARGAS SARMIENTO
Contratista Apoyo Supervisión – DJUR Dirección Jurídica
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, Centro Empresarial Gran Estación, costado Esfera - Pisos 6 y 7
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CUARTO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS. CAR-CPS-0843-2025.

DATOS GENERALES

CONTRATO No.	**CAR-CPS-0843-2025.**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS EXPEDIENTES AMBIENTALES ASIGNADOS, PRINCIPALMENTE EN LOS TRÁMITES DE CARÁCTER SANCIONATORIO.
CONTRATISTA	**CEDENTE:** CRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ. C.C. NO. 1.053.337.531 DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ. **CESIONARIO**: HEINER IVÁN CASTELLANOS MORATO. C.C. NO. 1.051.185.697 DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ.
TARJETA PROFESIONAL	356.479 del H. C. S. de la Judicatura.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($90.562.500,00) M/CTE**.**
FECHA DE INICIO CONTRATO:	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO CESIÓN:	30 DE ABRIL DEL 2025.
PERIODO EJECUTADO:	01 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INFORME	04 DE JULIO DE 2025
No. DE INFORME	CUARTO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL Dirección Jurídica Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO Heinerivanc.abogado@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	**OBLIGACIONES**	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
1.	Brindar acompañamiento jurídico a la Corporación en la interpretación de normas ambientales, en especial las expedidas recientemente o en desarrollo del contrato.	Se ha aplicado en la revisión de los expedientes, las siguientes normas: el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (**Decreto-Ley 2811 de 1974**), que establece los principios rectores de la política ambiental en Colombia, así como el **Decreto 1076 de 2015**, que compila la normativa ambiental vigente en materia de licenciamiento, evaluación y control ambiental. Asimismo, se ha brindado asesoría en la aplicación de la **Ley 1333 de 2009**, que regula el procedimiento sancionatorio ambiental, y su modificación reciente mediante la **Ley 2387 de 2024**, que introduce ajustes en los mecanismos de vigilancia y sanción.
2.	Revisar los actos administrativos que sean sometidos a consideración de la Dirección Jurídica o de la Dirección General y que le sean asignados.	Durante la ejecución contractual, se realizó la correspondiente ***revisión y proyección*** del 100% de los alegatos de conclusión, asignados por el apoyo a la supervisión, tal y como se evidencia en el aplicativo SIDCAR y SAE: **a. Expediente 83500:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **b. Expediente 84497:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **c. Expediente 84561:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **d. Expediente 84904:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **e. Expediente 90136:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **f. Expediente 77223:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar

		a la siguiente etapa procesal. **g. Expediente 79658:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal.
3.	Proyectar y/o ajustar los actos administrativos que le sean asignados a través del SAE.	Durante el período reportado gestioné y/o ajusté el 100% de los actos administrativos que me fueron asignados y frente a los cuales se proyectó los alegatos de conclusión pertinentes y poder avanzar a la siguiente etapa procesal. Los expedientes se relacionan a continuación, como se evidencia en SIDCAR y SAE. **a. Expediente 83500:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **b. Expediente 84497:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **c. Expediente 84561:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **d. Expediente 84905:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **e. Expediente 90136:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **f. Expediente 77223:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal. **g. Expediente 79658:** Por medio del cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión y se toman otras

		determinaciones / Se envía para firma de la Dirección Regional de Gualivá, para avanzar a la siguiente etapa procesal.
4.	Realizar el análisis de los informes técnicos, que hagan parte de los expedientes ambientales asignados, verificando que los mismos cumplan los requisitos legales que correspondan.	Durante el período reportado se realizó el análisis de los informes técnicos que hacen parte de los expedientes asignados y que se relacionan en las anteriores actividades reportadas.
5.	Cumplir con los planes que para la descongestión de expedientes establezca la Dirección Jurídica cuando las necesidades del servicio lo ameriten.	De acuerdo a los expedientes trabajados durante el mes, estos hacen parte del proceso de descongestión de las distintas regionales y que la Dirección Jurídica, presto el apoyo pertinente.
6.	Proyectar los oficios, memorandos, requerimientos, citaciones, comunicaciones relacionadas con los trámites o peticiones que le sean asignados por reparto de la Dirección Jurídica, en especial los que, por su complejidad o relevancia requieran de especial atención.	El cumplimiento de esta obligación no fue requerido durante el período reportado.
7.	Coadyuvar a la Dirección Jurídica y demás dependencias de la Corporación que lo requieran en la interpretación y cumplimiento de las obligaciones impuestas a las CAR mediante las sentencias de Río Bogotá y Cerros Orientales, de conformidad con el objeto del contrato.	El cumplimiento de esta obligación no fue requerido durante el período reportado.
8.	Brindar apoyo en las labores de acompañamiento de las auditorías internas y externas que realice las dependencias de la Entidad y órganos de control, respectivamente, y elaborar la respuesta a las observaciones que surjan y proyectar y realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, cuando haya lugar	El cumplimiento de esta obligación no fue requerido durante el período reportado.
9.	Priorizar el impulso, proyección y/o análisis de los expedientes que le sean asignados, cuando estos correspondan a expedientes permisivos con el fin de que el mismo, no se convierta en producto no conforme	El cumplimiento de esta obligación no fue requerido durante el período reportado.
10.	Proyectar conceptos sobre los temas que le sean asignados por la Dirección Jurídica, relacionados con el objeto contractual y socializar ante a los miembros del grupo de procesos judiciales los temas que sean requeridos	El cumplimiento de esta obligación no fue requerido durante el período reportado.
11.	Brindar acompañamiento jurídico en los trámites y procedimientos legales relacionados con el proceso administrativo de licenciamiento ambiental de proyectos, permisos, sancionatorios, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental.	El cumplimiento de esta obligación no fue requerido durante el período reportado.
12.	Brindar apoyo jurídico a la Dirección Jurídica o Dirección Regional en la elaboración de las comunicaciones, notificaciones y publicaciones, de aquellos trámites de expedientes ambientales de carácter permisivo y/o sancionatorio que para su efecto le sean asignados.	El cumplimiento de esta obligación no fue requerido durante el período reportado.
13.	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	Durante el período reportado realicé el curso “Huella de Carbono”.
14.	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.	Durante el período reportado, asistí de manera presencial a la siguiente reunión (ANEXOS): 1. **13 de mayo** de 2025: Grupo sancionatorio / Lugar: Sala Rio Bogotá.

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL Dirección Jurídica Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO Heinerivanc.abogado@gmail.com

PRODUCTOS

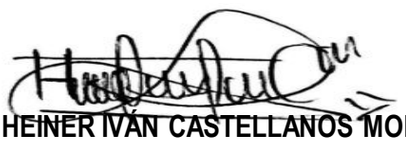
A la fecha del presente informe, se han entregado a satisfacción los siguientes productos, de acuerdo con lo establecido en el contrato:

No.	Descripción	Fecha de entrega	Evidencia
1	Para cada uno de los pagos será requisito sine qua non, acreditar la presentación al supervisor del contrato del informe a satisfacción de ejecución contractual del periodo correspondiente, así como, los documentos que acrediten los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales (si aplica), además de la factura o documento de cobro; y/o los documentos señalados de acuerdo con los procedimientos que establezca LA CORPORACIÓN.	**Del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.**	Se presenta el respectivo informe de las actividades realizadas en el período reportado, con sus soportes.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento adecuadamente al pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. A continuación, relaciono los detalles del pago:

No. planilla de pago	Periodo (mes-año)	IBC (40% del valor mensual)	Valor pagado Salud ($)	Valor pagado Pensión ($)	Valor pagado ARL ($)	Valor pagado CCF u otros ($)	Valor Total Seguridad Social
9486343132 - 9487339396	Mayo 2025	$ 3.450.000	$ 431.800	$ 552.600	$ 18.200	$ 0	$ 1.002.600

Cordialmente,



HEINER IVÁN CASTELLANOS MORATO
C.C. 1.051.185.697 de Chiquinquirá – Boyacá.
Contratista – CAR-CPS-0843-2025
Heinerivanc.abogado@gmail.com
Cel. 3223224658.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051185697		HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO	INDEPENDIENTE	Principal	Diagonal 28 # 7 - 63	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1497446538	9486343132	I	2025/06/25	2025/05/21	NEQUI	0	$731,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																														
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																														
1	CC	1051185697																	230201	30	EPS041	30		0	14-23	30	0.522%	0	No	
Total	**Afiliados(1)**																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051185697		HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO	INDEPENDIENTE	Principal	Diagonal 28 # 7 - 63	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1497446538	9486343132	I	2025/06/25	2025/05/21	NEQUI	0	$731,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,200	$0	$0	$403,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$403,200	$0	$0	$403,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$315,000	$0	$0	$315,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$315,000	$0	$0	$315,000
TOTAL				**1**	**$731,400**	**$0**	**$0**	**$731,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051185697		HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO	INDEPENDIENTE	Principal	Diagonal 28 # 7 - 63	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1585293814	9487339396	N	2025/06/25	2025/07/01	NEQUI	6	$271,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)						$930,000	$148,800			$930,000	$116,300			$0	$0			$930,000	$4,900		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$930,000	$148,800			$930,000	$116,300			$0	$0			$930,000	$4,900		$0	$0
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$930,000	$148,800			$930,000	$116,300			$0	$0			$930,000	$4,900		$0	$0
1	CC	1051185697	CASTELLANOS HEINER	230201	30	($2,520,000)	($403,200)	EPS041	30	($2,520,000)	($315,000)		0	$0	$0	14-23	30	($2,520,000)	($13,200)	0	$0	$0
2	CC	1051185697	CASTELLANOS HEINER	230201	30	$3,450,000	$552,000	EPS041	30	$3,450,000	$431,300		0	$0	$0	14-23	30	$3,450,000	$18,100	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$930,000	$148,800			$930,000	$116,300			$0	$0			$930,000	$4,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051185697		HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO	INDEPENDIENTE	Principal	Diagonal 28 # 7 - 63	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1585293814	9487339396	N	2025/06/25	2025/07/01	NEQUI	6	$271,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$148,800	$600	$0	$149,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$148,800	$600	$0	$149,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,900	$100	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,900	$100	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$116,300	$500	$0	$116,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$116,300	$500	$0	$116,800
TOTAL				**1**	**$270,000**	**$1,200**	**$0**	**$271,200**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

DIRECCIÓN JURÍDICA

Contrato No. **843 - 2025**

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista:	HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO		
Período del contrato:	INICIA EL 05/02/2025 TERMINA EL 19/12/2025		
Período del informe:	DEL 01/05/2025 AL 31/05/2025	Mes/Porcentaje Avance Ejecución: Según Aplique	5

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar acompañamiento jurídico a la Corporación en la interpretación de normas ambientales, en especial las expedidas recientemente o en desarrollo del contrato.
2. Revisar los actos administrativos que sean sometidos a consideración de la Dirección Jurídica o de la Dirección General y que le sean asignados.
3. Proyectar y/o ajustar los actos administrativos que le sean asignados a través del SAE.
4. Realizar el análisis de los informes técnicos, que hagan parte de los expedientes ambientales asignados, verificando que los mismos cumplan los requisitos legales que correspondan.
5. Cumplir con los planes que para la descongestión de expedientes establezca la Dirección Jurídica cuando las necesidades del servicio lo ameriten.
6. Proyectar los oficios, memorandos, requerimientos, citaciones, comunicaciones relacionadas con los trámites o peticiones que le sean asignados por reparto de la Dirección Jurídica, en especial los que, por su complejidad o relevancia requieran de especial atención.
7. Coadyuvar a la Dirección Jurídica y demás dependencias de la Corporación que lo requieran en la interpretación y cumplimiento de las obligaciones impuestas a las CAR mediante las sentencias de Río Bogotá y Cerros Orientales, de conformidad con el objeto del contrato.
8. Brindar apoyo en las labores de acompañamiento de las auditorías internas y externas que realice las dependencias de la Entidad y órganos de control, respectivamente, y elaborar la respuesta a las observaciones que surjan y proyectar y realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, cuando haya lugar.
9. Priorizar el impulso, proyección y/o análisis de los expedientes que le sean asignados, cuando estos correspondan a expedientes permisivos con el fin de que el mismo, no se convierta en producto no conforme.
10. Proyectar conceptos sobre los temas que le sean asignados por la Dirección Jurídica, relacionados con el objeto contractual y socializar ante a los miembros del grupo de procesos judiciales los temas que sean requeridos.
11. Brindar acompañamiento jurídico en los trámites y procedimientos legales relacionados con el proceso administrativo de licenciamiento ambiental de proyectos, permisos, sancionatorios, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental.
12. Brindar apoyo jurídico a la Dirección Jurídica o Dirección Regional en la elaboración de las comunicaciones, notificaciones y publicaciones, de aquellos trámites de expedientes ambientales de carácter permisivo y/o sancionatorio que para su efecto le sean asignados.
13. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
14. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Informe mensual de actividades, planilla de seguridad social, certificado huella de carbono.

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%

Firmado electrónicamente por: HEINER IVAN CASTELLANOS MORATO
Fecha y Hora: 08/07/2025 10:18

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)

HACE CONSTAR QUE:

Heiner Iván Castellanos Morato

APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LOS SEIS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PÚBLICA -SIGESPU

26 mayo 2025

Código de Verificación: 22VOaCv8z4

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE CUNDINAMARCA

Certifica que :

Heiner Iván Castellanos Morato

Aprobó satisfactoriamente el curso virtual:

Lenguaje Claro

mayo 26, 2025

Código verificación: wFcPVWPI7K

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)

Hace constar que:

Heiner Iván Castellanos Morato

Aprobó satisfactoriamente el curso virtual:

Políticas de seguridad de la información

26 mayo 2025

Código de Verificación: 90zDNfOWBM

HONORARIOS	8,625,000	SALUD	431,300
IBC	3,450,000	PENSION	552,000
			983,300

MUNICIPIO	PARTICIPACION	8,625,000	TARIFA	ICA A PAGAR
BOGOTA	100%	7,641,700	0.0077	58,535
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
	100%	7,641,700		58,535

RETENCION EN FUENTE	188,000
BASE RETE FTE	5,717,775

UNIVERSIDAD NACIONAL	
BASE UNIVERSIDAD NACIONAL	

EMBARGO	-

NETO A PAGAR	8,378,465

ELABORO : MVU

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 14 07 2025 **ORDEN DE PAGO Nro.** 13417

DEPENDENCIA:
ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
CASTELLANOS MORATO HEINER IVAN 1,051,185,697.3

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
DG 28 7 63 BRR SAN CARLOS 3223224658

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
13080	09/07/2025	09/07/2025	09/07/2025				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para brindar acompañamiento jurídico en la proyección y/o revisión de actos administrativos de los expedientes ambientales asignados, principalmente en los trámites de carácter sancionatorio.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
25803151	159	2-3-3201-88-3112-10-020	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	$8,625,000.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	1,051,185,697.3	501001	8,625,000		
Centro de Costos:	DIRECCION JURIDICA					
2436270101	RET ICA BOGOTA SERV. PER	1,051,185,697.3	304003		58,535	7,641,700
Centro de Costos:	TESORERIA					
24361502	RENTAS DE TRABAJO- HON(	1,051,185,697.3	304003		188,000	5,717,813
Centro de Costos:	TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	1,051,185,697.3	304003		8,378,465	
Centro de Costos:	TESORERIA					
			SUMAS IGUALES	**8,625,000**	**8,625,000**	

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**

OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.C. 8,378,465=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 24081883952 DE BANCO CAJA SOCIAL - BCSC

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA	TESORERA	DIRECTORA OPERATIVA DAF
MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO	(DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
VoBo en SIDCAR el 15/07/2025 02:05:59 p. m.	VoBo en SIDCAR el 15/07/2025 04:39:23 p. m.	VoBo en SIDCAR el 15/07/2025 02:07:28 p. m.

HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 13080 FECHA: 09/jul./2025
ORDEN DE PAGO No. 13417 DEL 14/jul./2025

Oficina Productora: Dirección Administrativa y Financiera
Código Serie/Subserie: 280-4.3
Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 13080 del Contrato No. 843 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20253061662.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6514952&ID=m6514952

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20253061662	08/07/2025	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	08/07/2025	1
3	Formato de Acta de Supervisión	08/07/2025	1
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	08/07/2025	3
5	Liquidación	11/07/2025	1
6	Orden de Pago	14/07/2025	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: Boletín del _____
• Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
• Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).